

Santa Rosa, 10 de setiembre de 2019.-

**VISTO:** El Proyecto: "Municipios que cuidan, Pueblos que cuidan" del Sistema Nacional de Cuidados, que se está ejecutando en el Municipio de Santa Rosa.

**CONSIDERANDO:** I) Que es gestionado y financiado por OPP, Mides y el Gobierno de Canelones.

II) Que dicho Proyecto es de gran importancia para la Localidad.

III) Que se proyecta la implementación de un Centro Multimodal de Cuidados para jóvenes con discapacidad y adultos mayores con grado leve y moderado de dependencia.

IV) Que están establecidas las Metas y el Cronograma los cuales es imprescindible cumplir.

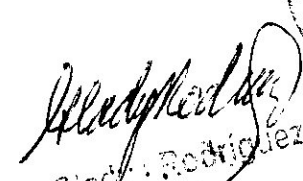
Atento a lo precedentemente expuesto

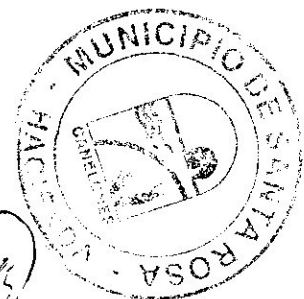
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:**

- 1) Aprobar la Gestión del Proyecto: Municipios que cuidan, Pueblos que cuidan" "Centro Multimodal de Cuidados en Santa Rosa", y solicita se cumplan con el cronograma establecido y los acuerdos de todas las partes involucradas.
- 2) Comuníquese al Sr. Intendente y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

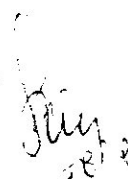
  
MARGOT DE LEON  
ALCALDESA  
Municipio Santa Rosa

  
Sr. Ruben Darío Martínez  
CONCEJAL  
Municipio de Santa Rosa

  
Sra. Gladys Rodríguez  
CONCEJAL  
Municipio de Santa Rosa



ES COPIA FIEL

  
J. J. J.  
2019